

Datos Generales

Gaceta N°:	16256
Fecha de la Gaceta:	10/12/1968
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	15/11/1968
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY 27 DE 30 DE ENERO DE 1961.
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete se reforman los artículos 3 y 4 de la Ley 53 de 1951, reformados por los artículos 2 y 3 respectivamente de la Ley 27 de 1961, la cual tiene que ver con el Instituto Panameño de Habilitación Especial. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 46						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	27	30/01/1961	14345	09/03/1961	REFORMA PARCIALMENTE	El Decreto de Gabinete 46 de 15 de noviembre de 1968, reforma los Artículos 3 y 4 de la Ley 53 de 30 de noviembre de 1951, reformados por los artículos 2 y 3, respectivamente, de la Ley 27 de 30 de enero de 1961.
LEY	53	30/11/1951	11663	20/12/1951	REFORMA PARCIALMENTE	El Decreto de Gabinete 46 de 15 de noviembre de 1968, reforma el Artículo 3 y 4 de la Ley 53

Jurisprudencia Constitucional
